



Expediente: 5616/26

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ VILLAGRA SERGIO RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - VILLAGRA, Sergio Ruben-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5616/26



H108013345620

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ VILLAGRA SERGIO RUBEN s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 5616/26.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. **I)** Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. **II)** Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209614386513 a la Cuenta CBU 0720365588000000277068, que el demandado VILLAGRA SERGIO RUBEN, CUIT 20-21622302-1, posee en el BANCO SANTANDER, la suma de \$756.330,47 en concepto de restitución de capital. A tal fin, ofíciase al Banco MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. TMV-5616/26

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.